

**Listado de solicitantes admitidos y excluidos concurso específico convocado por
Resolución de 31 de enero de 2025, de la Agencia Española de Protección de Datos,
(BOE núm. 35 de 10 de febrero de 2025)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Protección de Datos, convocado por Resolución de 31 de enero de 2025 (BOE, 10 de febrero de 2025), se procede a publicar el presente acuerdo en la página web de este Organismo <https://www.aepd.es/la-agencia/empleo-publico/2025/personal-funcionario> . El anexo con el listado provisional de admisiones y exclusiones se notificará de manera electrónica a los/as solicitantes, enviándose un aviso de la puesta a disposición de la misma por correo electrónico a la dirección indicada en el modelo de solicitud.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 2 de la base octava de la convocatoria, se concede un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación para las posibles subsanaciones de la/s persona/s que ha/n resultado excluida/s.

Los escritos de subsanación se presentarán a través de registro electrónico e irán dirigidos a la Agencia Española de Protección de Datos. Indicando en el asunto "Subsanación exclusión concurso específico Resolución 31 de enero de 2025".

En Madrid, a 27 de marzo de 2025

FECHA PUBLICACIÓN: 27 de marzo de 2025

FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES: a partir del día siguiente a la notificación

FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES: 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación